

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Miércoles 8 Junio de 1910

Año I.—N.º 89
PALMA DE MALLORCA

LA HUCHA DEL BIEN

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.

Distinguido Señor: Los que suscriben, alumnos del Seminario de esta Ciudad, se complacen en constituir un nuevo grupo, para contribuir á la que consideran felicísima idea de la «Hucha del bien».

De V. atentos servidores.—José Calafat.—Bartolomé Jaume.—Antonio Pons.—Jorge Roca.—Lorenzo Quintana.

Palma, Junio de 1910.

(Número asignado á dicho grupo: 35).

Notas de Hacienda Municipal de Palma

El estado de la Hacienda municipal al finalizar el ejercicio de 1867 á 68 no podía ser ni más halagüeño ni más floreciente. Como se veía, se había conseguido la completa extinción de toda clase de deudas, libre de las cuales el Ayuntamiento, se hallaba en disposición de emprender, como se había propuesto, las importantes obras de mejora y embellecimiento interior de la población que ya se habían iniciado.

Al finalizar el expresado ejercicio, las obligaciones pendientes de cobro y de pago eran las siguientes:

	Plas.	Cts.
Obligaciones pendientes de pago	49.233'36	
de cobro.	114.178'75	
Saldo á favor del Ayuntamiento	64.945'39	

Las obligaciones pendientes de pago pueden descomponerse en las siguientes cantidades:

Valor de expropiaciones cuyosterrenos en 1873 todavía no se habían cedido al público	9.235'53
Valor de expropiaciones varias.	13.840'29
Resto del empréstito al Banco Balear para gastos del cólera en 1865.	23.500'00
Diferentes obligaciones por servicios varios, ninguno por haberes de personal ni por instrucción pública.	2.657'56
Total.	49.233'38

Dicho total corresponde á los siguientes ejercicios:

1861/62	9.400'32
1862/63	123'35
1863/64	1.266'43

1864/65	4.960'83
1865/66	25.496'54
1866/67	4.852'30
1867/68	3.133'59
	49.233'36

En las oficinas municipales no se tiene noticia de la existencia de ninguna liquidación aprobada que acredite la deuda del Tesoro á favor del Ayuntamiento de 114.178'75 pesetas por cumplimiento de los recargos sobre las contribuciones de inmuebles y de subsidio de los años 1859 hasta 1868. En el presupuesto ordinario de 1871/72 aparece por primera vez esta cantidad con tan buena suerte que, en cambio de no poder justificarse su existencia, sirvió para justificar ó legalizar la distribución de una cantidad igual en los gastos. Pero como desde entonces figura en los presupuestos extraordinarios ó adicionales, sólo con el objeto de no perder el derecho á su cobro que pueda tener este Municipio, no tenemos inconveniente, después de las explicaciones que preceden, en aceptarla como buena y hacerla figurar como pendiente de cobro.

Como se ve, el estado de la Hacienda municipal al finalizar el ejercicio de 1867/68 había alcanzado el mayor grado de prosperidad á que es posible aspirar.

Esta prosperidad, como se verá después, no se alcanzó á costa de grandes sacrificios por parte del contribuyente, quien satisfacía entonces por todos conceptos bastante menos que lo que hoy satisface. No tan sólo todos los servicios estaban holgadamente atendidos, sino que se destinaban sumas importantísimas á obras de embellecimiento y mejora. Y no obstante, todas las obligaciones quedaban, como se observa, puntualmente satisfechas. El orden y la honradez eran los únicos factores que daban por resultado aquella administración, que no dudamos en presentar como modelo.

Examinemos ligeramente el presupuesto de 1868/69, último de aquella administración, concebido con el mismo plan, calculado con la misma prudencia y distribuido con el mismo orden que los que habían dado los resultados que hemos podido apreciar.

Este presupuesto ascendía á la importante suma de 1.561.916'60 pesetas.

Si de esta importante cantidad se rebajan 450.000 pesetas que el Ayuntamiento pagaba á la Hacienda por cupo de consumos, que directamente administraba, y 359.136 pesetas que se consignaban para obras de nueva construcción, destinadas en su mayor parte á mejoras en la Plaza mayor, quedaría reducido el verdadero presupuesto de gastos ordinarios á la cantidad de 752.781'60 pesetas.

Con ella, todos los capítulos del presupuesto de gastos quedaban abun-

dantemente dotados, y atendidos con esmero y desahogo todos los servicios. Baste decir que para beneficencia municipal se señalaban 61.000 pesetas y que esta cantidad se redujo á 12.500 y 15.000 pesetas pocos años después de la Revolución, y á 25.000 y 30.000 pesetas la consignación de obras públicas del capítulo 6.º que en este presupuesto asciende á 54.500.

Como prueba de escrupulosidad, ha de anotarse que no se consigna cantidad alguna para material ni personal de obras que se ejecutan por administración.

Tampoco se consigna cantidad alguna para pago de intereses y amortización de deuda, porque la contraída con el Banco Balear para atender á los gastos que ocasionó el cólera en 1865 debió quedar totalmente extinguida en el ejercicio de 1867-68. Por este concepto dejó de satisfacerse, como se ha visto, la insignificante cantidad de 23.500 pesetas, que seguramente hubieran sido satisfechas en el período de ampliación con que lo fueron todas las demás atenciones. Desgraciadamente, aquel Ayuntamiento hubo de interrumpir su gestión antes de terminar aquel período.

Se consigna para imprevistos la exigua cantidad de 12.585'76 pesetas, escasamente el 1 por 100 del total importe de gastos.

Es elocuente el dato de no quedar pendiente de pago ninguna cuenta del ejercicio anterior, pues las 3.133 pesetas y 59 céntimos que se han anotado antes como pendientes de dicho ejercicio, procedían de expropiaciones de terrenos, cuyos documentos estaban en tramitación.

El presupuesto de ingresos en el ejercicio que examinamos, está calculado con la mayor sencillez y sin tener que apelar á ningún recurso extraordinario.

La base de los ingresos era el impuesto de consumos, que debía producir neto al Ayuntamiento, después de satisfecha la cuota del Tesoro, más de 500.000 pesetas. El resto se cubría con los recursos propios del Municipio.

No aparece ninguna cuenta pendiente de cobro, procedente de ejercicios anteriores, lo cual supone en la administración municipal orden absoluto en todos los ramos y perfecta organización en todos los servicios.

Véase á continuación el estado en que por capítulos se detallan las cantidades que se consignan:

	Plas.	Cts.
Cap. 1.º Gastos del Ayuntamiento	137.470'00	
2.º Policía de seguridad	24.175'00	
3.º Policía urbana y rural	87.668'75	

4.º Instrucción pública	37.854'47
5.º Beneficencia municipal	61.000'00
6.º Obras públicas	54.500'00
7.º Corrección pública	23.414'41
8.º Cargas	763.113'32
10.º Obras de nueva construcción	359.135'00
11.º Imprevistos	13.585'75
Total, ptas.	1.561.916'60.

	Ingresos	Plas.	Cts.
Cap. 1.º Propios		9.709'32	
3.º Impuestos establecidos		67.442'50	
4.º Beneficencia municipal		2.232'00	
6.º Corrección pública		8.437'22	
7.º Ingresos extraordinarios y eventuales		385.875'00	
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.		1.087.620'58	
Total, ptas.		1.561.916'62	

Este era el estado de la Hacienda municipal, y éste el plan económico del Ayuntamiento al terminar el ejercicio de 1867/68, antes que los revolucionarios de todos matices se encargaran de la administración comunal, cuya gestión y cuyos resultados procuraremos conocer y dar á conocer en los siguientes artículos.

G. M.

POSTALES DE JUNIO

Jesús y la infancia

—Reinará en la Patria querida á pesar del inico furor, ostentando diadema ceñida como emblema de paz y de amor.
—Mas qué hacer Corazón adorado, para pronto tu reino alcanzar, y que el mundo, de amor abasado, á Ti solo resuelva adorar?
—Acercadme la infancia, que es mía, y el infierno predeño lograr, convirtiéndolo en dulce alegría en rencores, dolor y pesar.
Que me cerquen mis niños amados y me formen guirnalda de amor, y por sanas doctrinas guiados reine en ellos mi santo temor.

ESPERANZA RUBÍ.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

Los criterios

Con los primeros actos del actual Gabinete parecía querer revelar el señor Canalejas el propósito, de restablecer vigorosamente la disciplina en el seno del partido, y marcar á éste una orientación fija, en sentido democrático radical, dentro de la legalidad y del más severo gubernamentalismo.

La reciente Real orden sobre las Asociaciones religiosas constituye un síntoma del fracaso de aquellos propósitos, si

lo hubo; viene á significar un intento fracasado para calmar las impacencias de los revolucionarios y recabar su benevolencia ó su cooperación.

Van flaqueando las fuerzas que habían de encauzar por las vías del orden y de la legalidad las aspiraciones de los anticlericales; se pierde la serenidad, y se acude al socorrido sistema de las Reales Ordenes para registrar acerca de materias que se trataban por la vía diplomática y que habían de ventilarse en las Cortes, de no haber fracasado los supuestos propósitos del Gobierno.

Según hemos visto en los periódicos, al señor Canalejas le pareció inoportuno el mensaje de los Prelados (referente á si debían ó no someterse á la ley de asociaciones de 1887 las congregaciones religiosas), por la circunstancia de hallarse entabladas con la Santa Sede negociaciones para la reforma del Concordato; siendo así que esta circunstancia da precisamente nota de oportunidad al documento, ya que ahora es la ocasión de que el Gobierno conozca y pese y contraste todas las opiniones, si quiere ser realmente democrático. Hay que ver cómo gritan los revolucionarios en defensa de su tesis y es necesario que los que pensamos de un modo diferente consignemos nuestro voto para que la verdadera opinión del país se manifieste con su fuerza incontrastable.

Para demostrar esta falta de serenidad, á que he aludido, basta observar la contradicción manifiesta que existe entre dos textos recientes, de carácter oficial.

En la contestación que dió el señor Canalejas al Eminentísimo Cardenal Aguirre sobre el mensaje de los Prelados decía:

«Iniciadas por el Gabinete anterior y seguidas por el actual negociaciones diplomáticas con su eminencia el secretario de Estado de Su Santidad, sobre los importantes problemas jurídicos que su vucencia examina, me permito creer que no corresponde (vucencia en su sabiduría y alta discreción así lo apreciará) al Gobierno de Su Majestad el Rey católico de España exponer su criterio y propósitos acerca de los preceptos que estime aplicables á la subsistencia y régimen de las Ordenes y Casas religiosas; pero si por altas reconsideraciones de filiales y debidos respetos al Augusto Pontífice considero obligado al silencio... etc.»

En el preámbulo de la Real orden publicada el 31 de Mayo, se lee:

«Contenidas están en el programa del actual gabinete... la revisión de ese régimen... la reducción, por procedimientos adecuados, del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España.»

Y á reglón seguido viene la parte dispositiva mandando aplicar á determinadas Ordenes y Asociaciones religiosas la ley de 1887.

¿En qué quedamos?
¿Puede ó no puede el Gobierno exponer su criterio sobre si debe, ó no, aplicarse la ley de asociaciones á las órdenes religiosas?

Si puede hacerlo, por qué afirmó lo contrario el señor Canalejas al contestar al mensaje? ¿Por qué dijo entonces que las negociaciones que se siguen y altas consideraciones de filial respeto debido á Su Santidad le obligaban á guardar silencio? ¿Por qué no contestó el mensaje

entrando en el fondo y rebatiendo las razones alegadas?

Y si no puede el Gobierno exponer su criterio sin faltar á las altas consideraciones de filial respeto debido á Su Santidad, ¿por qué se expone sin ambages el criterio del Gobierno en el preámbulo de la Real orden y se legisla y resuelve en cierto modo el tema debatido, sin esperar el término de las negociaciones?

M.

Bibliografía

Oficios y deberes del sacerdocio cristiano, expuestos en forma de un retiro de treinta días por el sacerdote Juan Marchetti; traducidos del original italiano, arreglados y distribuidos para el de ocho, por el P. Eduardo María García Frutos, de la Compañía de Jesús.—Madrid, administración de «Razón y Fe», 1910.—Dos volúmenes en 8.º mayor, XXVI-692 y 576 páginas, á 7 pesetas el ejemplar en rústica y á 9 en tela inglesa.

Fué, á fines del siglo XVIII, para Italia y para las doctrinas jansenistas, el Arzobispo de Ancira Monseñor Juan Marchetti lo que poco más tarde había de ser para Alemania el «Francisco de Sales germánico» (como lo llama Jorge Goyau en *L'Allemagne religieuse*) Juan Miguel Sailer: varón de enérgica firmeza doctrinal, de admirable dulzura en sus apostólicas tareas, y de ardiente celo por la perfección de sus hermanos en el sacerdocio. A impulsos de este celo compuso la obra cuyo título encabeza las presentes líneas, y que, lejos de haber perdido su oportunidad, la tiene y muy grande después de la Exhortación del Papa Pío X, en 4 de Agosto de 1908, al clero católico. La destinó á un retiro de un mes cumplido; pero el P. García Frutos, al traducirla, la ha acomodado á retiros de ocho días, poniendo en un volumen las meditaciones y en otro las exhortaciones, completando las primeras con la del Reino de Cristo por el P. Antonio Ciccolini y con un tratado de Reforma Práctica por este mismo autor, y añadiendo al final de las segundas la indicada Exhortación de Su Santidad.

Con esta feliz refundición se ha acrecentado el mérito del libro, convertido así en notable tratado de Teología Pastoral, y lleno de aquellos sesudos avisos que tan recomendables hicieron obras como *Le Saint Prêtre* y *Le Bon Pasteur* del venerable Obispo de Nevers, Monseñor Lelong. Ann con estar dotada la Literatura ascética castellana, tanto en escritos originales como en versiones muy dignas de estima, de trabajos como el del Rvmo. Marchetti, tenemos este nuevo tratado de perfección sacerdotal por utilísimo y merecedor de toda alabanza, y sin reserva de ninguna especie se la damos por nuestra parte, no obstante ser notorias nuestras pequeñez y falta de autoridad. Lo recomendamos, pues, á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda convenir, y felicitamos al P. García Frutos por su laudable labor, cuya recompensa no es de las que se dan con meros elogios de pluma, sino con abundantes bendiciones del Cielo.

Con esta feliz refundición se ha acrecentado el mérito del libro, convertido así en notable tratado de Teología Pastoral, y lleno de aquellos sesudos avisos que tan recomendables hicieron obras como *Le Saint Prêtre* y *Le Bon Pasteur* del venerable Obispo de Nevers, Monseñor Lelong. Ann con estar dotada la Literatura ascética castellana, tanto en escritos originales como en versiones muy dignas de estima, de trabajos como el del Rvmo. Marchetti, tenemos este nuevo tratado de perfección sacerdotal por utilísimo y merecedor de toda alabanza, y sin reserva de ninguna especie se la damos por nuestra parte, no obstante ser notorias nuestras pequeñez y falta de autoridad. Lo recomendamos, pues, á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda convenir, y felicitamos al P. García Frutos por su laudable labor, cuya recompensa no es de las que se dan con meros elogios de pluma, sino con abundantes bendiciones del Cielo.

Con esta feliz refundición se ha acrecentado el mérito del libro, convertido así en notable tratado de Teología Pastoral, y lleno de aquellos sesudos avisos que tan recomendables hicieron obras como *Le Saint Prêtre* y *Le Bon Pasteur* del venerable Obispo de Nevers, Monseñor Lelong. Ann con estar dotada la Literatura ascética castellana, tanto en escritos originales como en versiones muy dignas de estima, de trabajos como el del Rvmo. Marchetti, tenemos este nuevo tratado de perfección sacerdotal por utilísimo y merecedor de toda alabanza, y sin reserva de ninguna especie se la damos por nuestra parte, no obstante ser notorias nuestras pequeñez y falta de autoridad. Lo recomendamos, pues, á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda convenir, y felicitamos al P. García Frutos por su laudable labor, cuya recompensa no es de las que se dan con meros elogios de pluma, sino con abundantes bendiciones del Cielo.

Con esta feliz refundición se ha acrecentado el mérito del libro, convertido así en notable tratado de Teología Pastoral, y lleno de aquellos sesudos avisos que tan recomendables hicieron obras como *Le Saint Prêtre* y *Le Bon Pasteur* del venerable Obispo de Nevers, Monseñor Lelong. Ann con estar dotada la Literatura ascética castellana, tanto en escritos originales como en versiones muy dignas de estima, de trabajos como el del Rvmo. Marchetti, tenemos este nuevo tratado de perfección sacerdotal por utilísimo y merecedor de toda alabanza, y sin reserva de ninguna especie se la damos por nuestra parte, no obstante ser notorias nuestras pequeñez y falta de autoridad. Lo recomendamos, pues, á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda convenir, y felicitamos al P. García Frutos por su laudable labor, cuya recompensa no es de las que se dan con meros elogios de pluma, sino con abundantes bendiciones del Cielo.

Con esta feliz refundición se ha acrecentado el mérito del libro, convertido así en notable tratado de Teología Pastoral, y lleno de aquellos sesudos avisos que tan recomendables hicieron obras como *Le Saint Prêtre* y *Le Bon Pasteur* del venerable Obispo de Nevers, Monseñor Lelong. Ann con estar dotada la Literatura ascética castellana, tanto en escritos originales como en versiones muy dignas de estima, de trabajos como el del Rvmo. Marchetti, tenemos este nuevo tratado de perfección sacerdotal por utilísimo y merecedor de toda alabanza, y sin reserva de ninguna especie se la damos por nuestra parte, no obstante ser notorias nuestras pequeñez y falta de autoridad. Lo recomendamos, pues, á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda convenir, y felicitamos al P. García Frutos por su laudable labor, cuya recompensa no es de las que se dan con meros elogios de pluma, sino con abundantes bendiciones del Cielo.

(484)

de cierta manera propia exclusivamente de doña Urraca de Castilla.

La primera pasión, por ejemplo, hacía del desafío temerariamente el inminente peligro de permanecer en Santiago; pero no le impedía importunar á don Diego para que viniese á verla; y la segunda, al ya hemos visto en que laberinto de contradicciones le hacía incurrir. Tan cierto es que las pasiones varían como la fisonomía, se modifican como el temperamento, como las dolencias en cada individuo.

El orgullo de doña Urraca fundábase á la sazón en arrastrar las persecuciones de que podía ser objeto, en no dar á sus vasallos el espectáculo de una fuga vergonzosa, vergonzosa sobre todo, porque patentizaba que la Reina había sido engañada en sus cálculos, frustrada en sus esperanzas, fallida en sus planes, y ella podía humillarse y se humilló mil veces con pleno y cabal conocimiento; pero no podía confesarse á despacho suyo humillada y vencida.

Además de estas razones para permanecer en Santiago, tenía también las que

(485)

naturalmente resultaban de la última entrevista con Ramiro, que había engendrado en ellas sospechas, por cuya averiguación era capaz de arriesgar, no ya la corona de Galicia ó de Leon y Castilla, sino cien vidas que tuviera.

Así, pues, mientras que por medio de avisos trataba de reunir en Santiago partidarios suyos llamándolos á su socorro, enviaba al palacio episcopal las más humildes súplicas para que el prelado se dignase aceptar una entrevista, y cada vez que sus caballeros tornaban de allí con una disculpa ó negativa, rasgábase la Reina sus vestiduras y mesábase de rabia los cabellos, asomándose á la ventana para mirar al palacio con ojos de basilisco, y ablandaba luego su cólera, volvía á los mensajes, á las súplicas y ofrecimientos inútiles.

Un día entero después de la entrada en Compostela había transcurrido en tan mortales angustias: las precauciones iban siendo cada vez mayores; Gundesindo Gelmirez había circunvalado el monasterio de manera que la escasa guardia que la Reina llevó consigo podía

(488)

so de don Ataulfo Moscoso, de cuya fidelidad no la permitía dudar el odio implacable que el rico hombre profesaba á los Gelmirez, y los importantes servicios que recientemente le debía. Pero, ¿cuál sería su espanto al ver que también éste se desentendía de sus anteriores compromisos y villanamente le abandonaba!

—¿Qué es esto? exclamaba la Princesa: ¿se ha conjurado todo el mundo contra mí? Por haberme decidido á portarme bien con todos, por haber dado el primer paso hacia la reconciliación, con un valor, con una lealtad que no he sentido nunca, ¿todos mis amigos me abandonan, me desprecian, y se vuelven contra mí? Este es el fruto del bien obrar? ¡Oh! ¡Cuán amargo es este pensamiento!

—¿Qué quedaba, sin embargo, la postrera esperanza? ¡Ramiro!

Todos eran ingratos, todos la abandonaban en el peligro; pero Ramiro era fiel, Ramiro la amaba, y al punto mismo en que fue llamado acudiría á dar por ella su vida, como se lo había prometido. Sintió doña Urraca irresistible necesidad de verlo, de desahogar el pecho de las

(481)

—Pues aunque no fuese más que por el favor que en eso me hacéis, dijo el papaje sencillamente, os seguiría al cabo del mundo.

—Sobre todo te encargó el mayor silencio.

—Soy naturalmente reservado.

—Lo sé, y por eso me fio de tí.

—¿No me fiaréis el secreto de vuestro nombre?

—Elvira te lo dirá; por ahora me basta recordarte que soy amigo del obispo, y que éste manifestó que yo lo sería.

Y el conde de Trava se alejó diciendo:

—Pasado mañana le llevaré al rico hombre todo cuanto le he prometido, y habré alejado de Compostela un huésped peligroso.

CAPITULO X

De cómo al mudar de vida también se tiene que mudar de amigos.

Extraña parecerá al lector la conducta de don Diego Gelmirez con la Reina, cuyo vasallo era todavía. Hállase puntual y fielmente consignado en las Memorias que nos sirven de pauta, que á

Información

Patronato Nacional

La Gaceta publica el reglamento del Patronato Nacional de Sordo-Mudos, Ciegos y Anormales. He aquí sus principales disposiciones:

Será una corporación consultiva encargada de informar al ministro sobre la protección higiénica que ha de dispensarse á dichos seres.

Serán materias propias de la competencia del Patronato las siguientes:

Estadística de los sordo-mudos, ciegos y anormales.

Profilaxis de higiene y patología de la mudéz, ceguera y de las psicopatías.

Organización y régimen de la enseñanza y tutela social, especialmente en lo que se refiere á la asociación, representación jurídica, trabajo y previsión.

Vulgarización de estos conocimientos por medio de conferencias y cartillas populares.

Inspección de los establecimientos de enseñanza de sordo-mudos, ciegos y anormales, y de las instituciones protectoras y docentes, en la forma que se establezca por los oportunos reglamentos.

Asuntos relacionados con el Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos, en que hasta ahora entendía la sección primera del Consejo de Instrucción pública, y las demás referentes á los establecimientos de las especialidades del Patronato, según las reglas que al efecto se dicten.

El Patronato se compondrá de 30 vocales, 10 con carácter de natos, 9 electivos y 11 de libre designación por el gobierno.

De Instrucción pública

Supresión de exámenes

Leemos:

«El proyecto de supresión de exámenes en los Institutos de segunda enseñanza, sometido al Consejo de Instrucción pública, contiene las siguientes bases:

Los actuales exámenes serán sustituidos por cuatro ejercicios de prueba: dos en la sección de letras y dos en la de ciencias, para lo cual se clasificarán en dos ciclos las asignaturas de cada sección.

Podrán examinarse del primero de la sección de letras ó de la de ciencias los que se consideren con conocimientos suficientes, y, aprobados en el examen, podrán, pasado un año como mínimo, hacer ejercicios correspondientes al segundo ciclo.

Los ejercicios tendrán tres partes: escrita, práctica y oral.

A fin de que los examinados adquirieran el convencimiento de que los alumnos conocen las asignaturas, se les da facultad para que el examen dure todo el tiempo que estimen necesario y hagan las preguntas que se les antojen.

Compondrán el tribunal personas de reconocida capacidad, en la sección correspondiente, sin que ningún vocal pueda ser catedrático en activo de segunda enseñanza.

Cada vocal disfrutará del sueldo de seis mil pesetas al año.

El Consejo de Instrucción, en su última reunión, presidido por el señor Dato, procedió á la discusión del proyecto de reforma de la segunda enseñanza, presentado á su deliberación por el conde de Romanones.

Se acordó la supresión de exámenes, dividiendo las asignaturas en cinco grupos: Ciencias exactas, físicas y naturales; históricas, morales y políticas y lenguas y literatura, además de las secciones especiales de caligrafía, gimnasia y dibujo.

También fué aceptada la segunda base ó sea la referente á separar las funciones del catedrático de las de los examinadores.

Se pasó después á discutir lo concerniente á la formación del cuerpo de examinadores, pero, en virtud de lo avanzado de la hora, se levantó la sesión sin tomar acuerdo.»

Reformas en las escuelas

Entre los proyectos que se propone realizar el ministro de Instrucción pública, figura el siguiente:

1.º Toda escuela vacante, de niños ó niñas, en poblaciones de 2.000 ó más habitantes, se transformará en escuela graduada, con el número de secciones necesarias, para que el promedio no exceda de 60 alumnos por maestro ó maestra.

2.º La provisión de las plazas de maestro director de la escuela graduada, se hará entre los maestros ó auxiliares actuales, que tengan por lo menos el título de maestro superior, que acrediten buenos servicios en escuela obtenida por oposición y cumplan los demás requisitos que determine el reglamento.

3.º Las plazas de maestros de sección se proveerán mediante concurso de servicios y méritos entre maestros elementales y alumnos y maestros de las Escuelas Normales, según determine el reglamento.

4.º Los nuevos maestros que obtengan las plazas de directores de escuelas graduadas disfrutarán sueldos de 1.500, 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas. Los ascensos y el número de plazas de cada categoría, se determinarán en un escalafón.

5.º Los maestros de sección, de las nuevas escuelas graduadas, tendrán los sueldos de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas, también según el escalafón.

Noticias militares

Ascensos.—El capitán del Regimiento de Palma don Baldomero de la Portilla, ha sido ascendido á comandante y el primer teniente del Regimiento de Inca don Antonio Fran, lo ha sido á capitán.

El primer teniente de Artillería don Máximo Chulvi, ha sido ascendido á capitán.

El auxiliar de 3.ª de Administración D. Joaquín García, ha sido ascendido á auxiliar de 2.ª.

Pensión.—Se ha concedido la pensión anual de 470 pesetas á doña Juliana Salido de San Pedro, viuda del oficial 2.º de Oficinas Militares don Vicente Costell.

La Jefatura de Estado Mayor.—Habiéndose ausentado de esta plaza el coronel de Estado Mayor don Rafael Moreno Castañeda, el Excmo. Sr. Capitán general ha resuelto que, durante su ausencia, le sustituya accidentalmente, en su cargo de jefe de Estado Mayor, el comandante de su propio cuerpo don Antonio Roca Simó, segundo jefe de esta Capitanía General.

Exámenes de sargentos

Días atrás, se celebraron en esta ciudad los exámenes para oficiales de la escala de reserva entre sargentos.

Fueron aprobados los siguientes:

D. Bartolomé Nicolau Amorós, don Antonio Gili Cursach, don Juan García Adrover y don Bartolomé Borrás Roca, del Regimiento infantería de Palma, número 61.

D. Andrés Alós Cifre, don Juan Ramírez Llamas y don Pedro Alemany Merino, del Regimiento infantería de Inca, número 62.

D. Gabriel Prats Artigues, don Jaime Llaneras Danús y don Mateo Riera

Caldentey, de la Comandancia de artillería de Menorca.

D. Diego Sintes Sbert, del Regimiento infantería de Mahón, número 63.

D. José Luango Figal, del Regimiento infantería de Menorca número 70.

D. Federico Gomila Sintes, de la Comandancia de ingenieros de Menorca.

Y don Vicente Cañamón Delicado, de la Penitenciaría militar de Mahón.

En la Audiencia

Estafa y falsificación

Anteayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Manacor contra Antonio Martorell Miralles, Miguel Martorell Miralles y Andrés Fuster Picó, acusados del delito de estafa y falsificación.

El ministerio público estaba representado por el teniente fiscal Sr. Urgarín. La acusación privada corrió á cargo del abogado D. José Feliu y de la defensa de los procesados se encargó el letrado D. Miguel Rosselló Alemany.

Trátase, al decir del fiscal y del acusador privado, de que los procesados falsificaron un acta de una Sociedad para hacer creer que continuaban aún desempeñando cargos en la Junta directiva y retener, de este modo, los fondos de la Sociedad; cuya afirmación desmienten los procesados y su defensor.

Después de haber declarado los procesados y algunos testigos, se suspendió la vista para continuarla ayer, cuya sesión fué destinada al examen de la prueba testifical.

En vista de que ningún testigo aportó dato alguno en contra de los procesados, al Fiscal y el acusador privado retiraron la acusación.

En su vista, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente á los procesados.

Señalamiento

El próximo jueves se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Manacor contra Juan Bibiloni, acusado del delito de lesiones.

Defenderá al procesado el letrado don Miguel Rosselló Alemany.

El fiscal, en sus conclusiones, pide para el procesado la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias y costas.

Tirada de pichón

Esta tarde se celebrará en el campo de tiro que posee en el *Corp Mari* la real sociedad *La Veda*, la tirada de pichón que estaba anunciada para el domingo último y fué suspendido á causa del mal tiempo.

En la tirada se disputarán varios premios, habiéndose suscrito para tomar parte en ella buen número de tiradores.

Amenizará el espectáculo, el que terminará con baile, la banda de música de la Casa de Misericordia.

Junta local de Reformas Sociales

Anoche se reunió esta Junta, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia de los vocales señores Marí, Puig, Bestard, Oliver y Pons, Sastre, Salas, Garí, Casanovas y del Inspector provincial del trabajo señor Sancho.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión inspectora referente á ciertas denuncias por infracción á la ley del Descanso dominical, por el que se propone se aperciba á los infractores, teniendo en cuenta que contra éstos no se había formulado hasta el presente, denuncia alguna.

En dicho dictamen se interesa de la Junta una activa inspección, encaminada á evitar se venga infringiendo la antedicha ley.

Se aprobaron los extremos de dicho dictamen, acordándose que por la guardia municipal se ejerza estrecha vigilancia contra los infractores de la consabida ley del descanso.

Seguidamente se dió lectura del acta por la cual se da por conjurada una discrepancia surgida referente al cumplimiento de cierto contrato relacionado con el precio estipulado para la construcción de determinada clase de calzado.

Se dió lectura, de un oficio del Inspector provincial del trabajo, dando cuenta de la visita por él girada á determinados centros de trabajo, de cuyo documento se dió por enterada la Junta.

Se procedió á la lectura de un oficio suscrito por el Presidente de la «Unión Protectora Mercantil» por el que se interesa de dicha Junta no autorice la apertura de los comercios de esta ciudad, las mañanas de los dos domingos que comprenden los festejos de la «Semana Deportiva» acordándose después de larga discusión acceder á dicha petición.

Después de tratarse de otros varios asuntos afectos á dicha Junta, se levantó la sesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Después de haber sido aprobado en el primer ejercicio de las oposiciones á oficiales quinto del cuerpo de telégrafos, celebrados últimamente en esta ciudad, ha salido para Ibiza nuestro amigo don Manuel Paget Pineda.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer, á bordo del vapor correo *Lulio*, don José Ventura, don Antonio Pomar, don Juan Forteza, doña Esperanza y doña Concha Rubí y doña Pilar Casanovas.

Ayer regresó de Barcelona, á donde pasó para examinarse, habiendo obtenido buena nota, nuestro amigo don Gregorio Guasp Pou.

Ha salido para Barcelona el diputado provincial don Rafael Moll.

Ha regresado de Barcelona don Joaquín Orlandis.

El próximo sábado saldrá para Madrid, al objeto de asistir á la inauguración de las sesiones del Congreso, el diputado electo por Mallorca don Juan Velezuela.

Restablecimiento

Se halla ya restablecido de la dolencia que le ha retenido largo tiempo en cama nuestro particular amigo el abogado fiscal sustituto de esta Audiencia don Joaquín Pascual quien salió ayer por primera vez á la calle después de su dolencia.

Lo celebramos.

Funerales

Organizados por el Director y Claustro de profesores del Instituto de Mahón debían celebrarse ayer en aquella ciudad solemnes funerales en sufragio del alma de nuestro paisano el Catedrático de aquel centro docente don Jaime Pomar Fuster.

Nombramiento

Por reciente real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial de Administración civil, con destino en el Gobierno civil de esta provincia, don Julio Inogés Bernal.

Dicha plaza está retribuida con el haber anual de 1.250 pesetas.



El general Weyler

Esta tarde debe regresar á Barcelona nuestro paisano el Capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler.

Títulos

Ayer se recibieron en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los siguientes nombramientos de maestros en propiedad:

De Capdepera, á favor de doña Antonia Bonafé; de Puigpuñent, á favor de doña Juana M.ª Ferrá; de Villa-Carlos (Menorca), á favor de doña Agueda Cardona; y de San Clemente (Menorca), á favor de doña Juana Villalonga.

Repartición de premios

En la noche del lunes pasado tuvo lugar en las escuelas nocturnas gratuitas, dirigidas por las Hijas de María de Santa Eulalia, la repartición de los premios de final de curso, á las niñas pobres que asisten á aquellos centros de enseñanza.

Fueron 160 las muchachas obreras, la mayor parte de doce á veinte años, que durante el día trabajan en las fábricas de la ciudad, y por la noche son instruidas en la lectura, escritura y doctrina cristiana, las que recibieron premio, en las escuelas denominadas de la Purísima, Santa Eulalia y Santa Inés.

Los premios fueron camisas, vestidos, delantales, abanicos, rosarios, estampas y libros devotos. Que el Señor bendiga con mano pródiga á las caritativas personas, que comprendiendo los grandes bienes que reciben la sociedad y la religión de la esmerada y cristiana educación de estas pobres é ignorantes jóvenes, abren sus manos bondadosas y ofrecen su óbolo para el sostén de aquellas tres escuelas, situadas en las calles de Ballester, Zavellá y Feliu.

VIDA SOCIAL CATÓLICA

Congregación de Seglares Católicos

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se reunirán, en el Patronato, los Desgragantes Seglares, que han de visitar la cárcel en compañía del P. Director.

La peregrinación á Roma

Hoy podemos ya comunicar á las personas interesadas, que el próximo domingo, á las cuatro en punto, es la hora señalada para la salida del vapor *Miramar*, que ha de conducir la numerosa peregrinación mallorquina á Civita-Vecchia, para después trasladarse en tren hasta Roma.

Desde las nueve de la mañana, podrán los peregrinos llevar sus equipajes al vapor *Miramar*. Encarecidamente se recomienda á los peregrinos que lo que lleven de equipaje, pueda trasportarse á la mano, porque el tren de Chivita-Vecchia á Roma no admite bultos facturados y el

llevar tales bultos dificultaría la buena marcha de la peregrinación.

Los peregrinos se reunirán en la Catedral para inplorar las bendiciones del Cielo para el feliz éxito de la peregrinación, después de acabar los actos de coro de la mañana, cerca de las once y media. En este acto preparatorio se cantará una *Salve* y asistirá el Ilmo. señor Obispo.

DEL MAR

Anteayer abandonó este puerto el vaporcito «Salvador».

—A las primeras horas de la tarde de ayer salió el vapor «Lulio», dirigiéndose á Ibiza y Alicante.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo «Cataluña».

La «Semana Deportiva»

Mamet en Palma.—Visita al hipódromo de «Son Massiá».—Habrá dos fiestas de aviación.

En el vapor correo de Barcelona llegó ayer á Palma el conocido aviador M. Julián Mamet, acompañado de su mecánico M. Martens y de D. Alfonso de Birazel.

Ayer mismo, dichos señores, en unión del iniciador de la «Semana deportiva», don Miguel Mestres, estuvieron en el hipódromo de *Son Massiá*, al objeto de ver si era posible utilizarlo para campo de aviación.

Mamet encontró insuficiente la capacidad del hipódromo para tal objeto. Además, encontró los alrededores del hipódromo demasiado poblados de árboles, especialmente en caso de sufrir una *panne* el aparato.

Sin embargo, Mamet indicó que, asimismo, organizaría dos fiestas de aviación en el hipódromo, en las que tomarían parte dos aparatos voladores: dos Bleriot.

Dichas fiestas, que tendrán lugar en la tarde de los días 29 del actual y 1.º de julio próximo, consistirán en maniobras por la pista y vuelos de altura y distancia.

Los señores Mamet, Martens y de Birazel regresarán esta tarde á Barcelona.

Donativos

El Ayuntamiento de La Puebla ha acordado conceder 75 pesetas para atender á los gastos de la Exposición.

También han concedido 50 pesetas cada uno, con el mismo objeto, las Corporaciones municipales de San Juan Artá.

El concurso de belleza infantil

Uno de los números de la «Semana deportiva» que prometen llamar mucho la atención del público es el concurso de belleza infantil, que está organizando el floreciente *Círculo de Bellas Artes*.

Esta sociedad obsequiará con escogidos juguetes á los premiados, juguetes que han sido adquiridos en diferentes establecimientos de esta ciudad.

Dichos juguetes se hallan expuestos en los escaparates de la tienda

(482)

la llegada de la Princesa «se rodeó el obispo de fuerzas de á pie y á caballo, y resolvióse á no verla ni hablarla mientras permaneciera en Santiago; mandando no obstante que con ella se tuviesen las debidas consideraciones (1).»

Precauciones eran éstas que indicaban no poco temor en el prelado: pero si alguno de los dos personajes tenía fundamento para temer del otro, era la que estaba sola, encerrada en un monasterio, en medio y á merced de sus mayores enemigos. No podía dudar doña Urraca que su presencia en aquella ciudad había producido la mayor agitación, y llegó á sospechar que les había ahorrado á sus contrarios la mitad del camino para derribarla del trono, y atentar á su libertad y acaso á su propia vida.

Desde la ventana observaba la alarma de la ciudad y el incesante bullir de las gentes en el palacio del obispo, semejante á una colmena, donde entraban y salían de continuo clérigos, monjes y soldados.

(1) HISTOR. COMPOST. Lib. I, cap. 107, pág. 406.

(487)

No había olvidado los nombres de los principales conjurados, y se resolvió á llamarlos para invocar su auxilio. Principió por Sisibuto Ordóñez, el caballero de las barbas de jabalí, el cual recibió al mensajero con un bufido y le despachó con insolencia: en seguida se dirigió al preboste interino Arias Díaz, y respondió á la Reina que estaba muy equivocada, que tal hermandad no existía ó que por lo menos él lo ignoraba: siguió el cardenal Vimara de Astrariz, que no podía hablar por hallarse enfermo de gوتا, y otros replicaron que en días tan críticos no se atrevían á pasar delante del palacio episcopal.

Aturdida quedaba la Princesa de todo cuanto le pasaba, y singularmente de semejantes contestaciones, en que se traslucía grave resentimiento de aquellos caballeros y de toda la hermandad. Pero ¿de qué provenía? ¿Que motivo les había dado para semejante porte? ¿Le había engañado Lara? ¿O tal vez había cometido el enamorado conde alguna imprudencia?

Sin embargo, aun la quedaba el recur-

(486)

reputarse prisionera: el palacio, la catedral y las casas y edificios contiguos al monasterio secretamente estaban ocupados por tropa, y de esta suerte la Reina, aparentemente custodiada por sus propios soldados, en realidad con ellos estaba presa.

La situación era muy apurada, y la Reina, á pesar de toda su resolución y serenidad, alarmóse de veras, y con el acrecentamiento del peligro se fueron desvaneciendo un poco sus escrúpulos de apelar á ciertos recursos que en ocasión menos crítica habría rechazado. Acordóse de la hermandad de que le había hablado el conde de Lara. Realmente no era aquella la primera, ni la segunda vez que pensaba en ella; pero, como después del descubrimiento de la conjuración había experimentado su espíritu un cambio tan radical y saludable; como, lejos de prender al prelado, se esforzaba en reconciliarse con él, y no daba importancia alguna á semejante descubrimiento. Ahora no era lo mismo; el peligro arreciaba y era preciso salir de él á todo trance.

(483)

Los pocos que ella trajo á cada paso venían con quejas de los vecinos de quienes eran insultados; otros, menos sufridos, llegaban heridos ó vengados, ó se escapaban en busca de un asilo por haber llevado la venganza hasta matar á sus contrarios. Hallábase en fin aquellos dos poderes rivales y mal avenidos en una situación violenta; pero ninguno de los dos quería venir á las manos: el prelado por la repugnancia que sentía en que por su causa se derramara sangre; la Reina, porque con la poca gente de que podía disponer, hubiera sido más que temeridad emprender, la lucha.

Los refuerzos de Gutierre Fernandez de Castro y del conde de Lara no venían y acaso tardarían en llegar más de lo menester. Prudente parecía en aquel trance que la Reina secretamente se escapara de Santiago, huyendo del mal paso en que con tal imprudencia se había metido. Más aun dado que la evasión pudiera verificarse, ¿no se la permitían dos pasiones á cual más vehementes: el orgullo y el amor, una y otra entendidas

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DEL CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Madrid, 8 (1 m.)

De política

Antes del Consejo.—Lo que dicen los Ministros

Esta pasada tarde, á las cuatro y media, se ha reunido el Consejo de Ministros.

Antes de empezar el Consejo, hablamos con los Ministros.

El de la Guerra, general Aznar, nos dijo que llevaba varios expedientes relativos á la adquisición de material.

El señor Arias Miranda nos manifestó que no llevaba ningún asunto, agregando que creía que en el Consejo se trataría de la cuestión política.

El Ministro de Hacienda nos dijo que daría cuenta al Consejo del resultado de la recaudación durante el mes de Mayo último.

El señor García Prieto nos habló del presupuesto de Estado. Manifestó que desaparece de él la partida llamada «Tesoro colonial», la que será destinada al fomento de obras públicas en el Norte de Africa, para lo cual será presentada á las Cortes en forma de presupuesto extraordinario.

El Ministro de Fomento, señor Calbetón, nos manifestó que venía de la reunión celebrada para tratar de la proyectada Exposición en esta Corte, mostrándose muy optimista respecto de este asunto.

El Ministro de la Gobernación nos dijo que el Consejo trataría de la concesión de socorros á los damnificados por las tormentas de Aragón, añadiendo que se hará lo mismo que se hizo con los damnificados de Castilla, León y Galicia.

El Conde de Romanones nos manifestó que no lleva ningún asunto al Consejo.

Visitas al Sr. Canalejas

Poco tiempo antes de empesar el Consejo, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, recibió la visita del Comité socialista, el cual le denunció varios atropellos cometidos, al decir de los visitantes, contra sus correligionarios por las autoridades, en distintas provincias.

También recibió el Sr. Canalejas la visita del exministro Sr. Dávila.

Consejo de Ministros

A las ocho terminó el Consejo. Al salir de él, el Sr. Merino nos dijo que se había acordado presentar un proyecto de ley para la concesión de socorros á los damnificados por las últimas inundaciones, añadiéndonos que habían quedado aprobados varios expedientes de guerra y el presupuesto de las obras de Fernando Póo.

Se despacharon los asuntos anunciados por los Ministros al entrar al Consejo.

Y se trató de la cuestión política.

El Sr. Hédiger visita á Canalejas

El general de la armada señor Hédiger, que será quien ostentará en el Congreso la representación de Menorca, ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros.

La visita ha sido breve.

Preparativos parlamentarios

Al salir del Consejo, el señor Canalejas fué interrogado por los periodistas.

Nos dijo que el Consejo se había ocupado en ultimar los preparativos parlamentarios, pues ya estamos á punto—agregó—de levantar el telón de las Cortes.

Hablando de los cargos parlamentarios, manifestó que la cuestión relativa á las vicepresidencias y secretaría de las Cámaras será resuelta por los presidentes y por él, para lo cual sus compañeros le han otorgado un completo voto de confianza.

Respecto á los candidatos, dijo que se podrían dar sus nombres hasta contar con la conformidad de los interesados.

Los actos

Dícese que en los dictámenes del Supremo relativos á las actas de Tudela, Guadix y Alcañices se declara la nulidad de la elección.

Respecto del acta de Cañete se propone la proclamación del candidato derrotado, Sr. Martínez Tejada.

Rumores de crisis.—Se debía plantear en el Consejo.—Dificultades

Durante el día han vuelto á circular rumores de crisis.

Decíase que en el seno del Gobierno habían surgido serias dificultades, producidas por las pretensiones de cierto Ministro para cuando tenga que modificarse el actual Gabinete á consecuencia de la elección del Conde de Romanones para la presidencia del Congreso.

Hablábase también de la actitud equívoca de otros Ministros.

Tales rumores se acentuaron al saberse que el señor Canalejas había conferenciado con los señores Cobián y Merino en un paseo dado con ellos á las primeras horas de la mañana, y que por la tarde había tenido también una conferencia con el señor García Prieto en el Ministerio de Estado.

Suponíase que estas conferencias tenían por objeto evitar que la crisis fuese planteada en el Consejo celebrado esta pasada tarde.

Noticias varias

La Exposición de Madrid

En el Ministerio de Fomento se ha celebrado una importante reunión para tratar de la Exposición que se proyecta celebrar en esta Corte.

Los reunidos ascendían á un centenar, representando las fuerzas vivas, los centros oficiales y los Círculos y Sociedades de esta capital.

El Ministro de Fomento, que presidia la reunión, expuso varios proyectos para realizar la Exposición, entre ellos los presentados por la «Unión Ibero-Americana» y por la «Unión hispano-franco-inglesa».

Todos los proyectos se basan en la celebración de una lotería, que no autorizará el Gobierno, según dijo el señor Calbetón, si antes no depositan los interesados 27 millanes en títulos de la Deuda pública.

El Ministro de Fomento manifestó también que el Gobierno dará todas las seguridades posibles respecto á la cesión de terrenos para la Exposición.

Terminó proponiendo el nombramiento de una comisión de 12 individuos que, en unión del Ayuntamiento, estudie la manera de constituir con capital español un organismo que se encargue de llevar á cabo la Exposición, que tendrá lugar en 1913.

En la reunión hablaron los señores Francos Rodríguez y Aguilera, dando algunas explicaciones.

Se acordó celebrar una nueva reunión, en la que se procederá al nombramiento de la comisión propuesta por el Ministro de Fomento.

El regreso lade Misión española

El Marqués de Comillas ha recibido un radiograma expedido desde el trasatlántico «Alfonso XII», á bordo del cual regresa de la Argentina la Misión española.

En él se dice que el buque se halla á la altura de Río Janeiro, que el viaje es excelente y que la marcha del trasatlántico es la regular. Añádese que la infanta doña Isabel muéstrase muy contenta.

El radiograma está pernado el lunes á las 4:50.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 8 (3 m.)

Llegada de la banda de Valencia

Ha llegado la banda municipal de Valencia, acompañada de una comisión de aquel Ayuntamiento.

Desde la estación, donde ha sido recibida por numeroso público, se ha dirigido al Ayuntamiento, donde el Alcalde le ha dado la bienvenida.

Temiendo á la luz

Varios vecinos de la calle del Arco del Teatro proyectan alumbrarla eléctricamente.

La gente maleante que vive en dicha calle ha amenado, si se lleva á cabo el proyecto, con romper á pedradas los focos eléctricos, que la privarían de realizar los atracos que con frecuencia se cometen en dicho punto.

Notas extranjeras

Barcelona, 8 (3 m.)

Dimisión del Gobierno chileno—Convoy asaltado

Santiago de Chile—El Gobierno ha presentado la dimisión.

San Petersburgo—Un convoy que llevaba una crecida cantidad de dinero fué asaltado por una cuadrilla de bandidos.

ESPECTACULOS

PRINCIPAL

Función para hoy. El «Ama de la casa» y «Agua de Mayo», (estreno).

A las nueve en punto.

LIRICO

Función de cinematógrafo y variedades.

BALEAR

Función de cinematógrafo y variedades.

CIRCULO DE OBREROS CATALICOS

Sesiones de Cinematógrafo, los martes, jueves, sábados y domingos

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 14 del que rige, ha acordado poner en circulación las dos mil seiscientas setenta acciones que tiene disponibles, complementarias de las diez mil acciones de trescientas cincuenta pesetas cada una en que está representando el capital social fijado en el artículo 5.º de los Estatutos, por considerarlo conveniente á los intereses de la Compañía, dando preferencia á los actuales accionistas; á cuyo efecto ha establecido las bases ó reglas siguientes:

1.ª Desde el día primero hasta el quince del mes de Junio próximo, ambos inclusive, á las horas ordinarias de despacho podrán los Sres. accionistas solicitar en las oficinas de la Sociedad, una acción por cada tres que representen de las que actualmente se hallan en circulación, satisfaciendo en el acto la cantidad de quinientas cincuenta pesetas en efectivo por cada una de ellas, y dejando en depósito los títulos de las acciones que hayan utilizado para obtenerlas.

Los que sean poseedores actuales de menos de tres acciones podrán agruparse para formar este número y ejercitar el derecho de obtener una acción; designando el nombre de la persona á cuyo favor ha de ser expedida.

2.ª En el mismo acto de solicitud se por los Sres. accionistas las nuevas acciones y dejar satisfecho su importe y depositados los títulos que hayan presentado para obtenerlas, les será entregado un resguardo en que conste estos particulares; en el que se expresará además que tanto estos títulos como los de las nuevas acciones les serán devueltos ó entregados, haciendo constar en ellos, por medio de estampillado ó en otra forma, el carácter de nominativas á favor de españoles é intransferibles á extranjeros que tienen, por haber quedado convertidas en nominativas, con estas circunstancias, todas las acciones de la Sociedad, en la reforma de sus Estatutos últimamente acordada.

3.ª Además, los mismos Sres. accionistas, al usar del derecho de preferencia antes expresado, podrán solicitar en documento cuyo modelo se les facilitará, que de las docientas veinte y siete acciones que han de resultar remanentes después de cubiertas las que corresponden á razón de una por cada tres de las actuales, y de las que acaso lo queden por no haber sido pedidas todas ellas por los poseedores de éstas, se le reserve el número que designarán, que no podrá exceder del de las acciones actuales que hayan presentado.

Caso de que semejantes pedidos representen un número de acciones superior al de las que resulten disponibles, se hará por la Junta de Gobierno, sin sujetarse precisamente á portar, en la forma que estime más equitativa, la distribución de éstas; acordándose por la propia Junta la fecha de retirada y pago de los títulos, al mismo tipo de quinientas cincuenta pesetas por acción, dentro lo que reste del expresado mes de Junio próximo.

4.ª Las nuevas acciones que se ponen en circulación con arreglo á las bases precedentes, se considerarán de igual condición y con los mismos derechos que las actuales, á contar desde 1.º de Enero del corriente año.

Palma, 25 de Mayo de 1910.—El Presidente, Pedro Sampol.—El vocal Secretario, Ramón Obrador.

de quincallería *La Industrial*, que poseen en la calle de San Nicolás los señores Manco y Juncosa.

Lista de expositores

Han solicitado exponer sus productos en la Exposición regional los siguientes señores:

Don Manuel Bonet, confecciones, ropa blanca, bordados, etc.

Don Francisco Bestard Alemany, un cuadro con bordados.

Don Manuel Gelabert, cuadros al óleo.

Don Alejo Porto Escudero, un cuadro cromo.

Don Guillermo Ignacio Simó, un busto en yeso.

Don Guillermo Ignacio Simó y don Pedro Cárffero un friso para comedor en bajo relieve.

Don Lorenzo Morey Muntaner obra de alfarería.

El programa oficial

Anoche se reunió la Junta directiva del *Fomento del Turismo*, aprobando el programa de las fiestas de la «Semana deportiva» que ya publicamos ayer, con la excepción de haberse añadido los dos números de aviación, que tendrán lugar en el hipódromo de *Son Massiá* en los días 29 del actual y 1.º del próximo julio.

La «Semana deportiva», en vista de la abundancia de festejos, ha sido aumentada en un día más, de manera que durará desde el domingo día 26 del actual hasta el lunes día 4 de julio, ambos inclusivos.

En el último día tendrán lugar los Juegos Florales, que organiza la *Asociación de la Prensa de Baleares*.

Los «Indios» de Manacor

La Junta directiva del *Fomento del Turismo* ha recibido una carta de Manacor haciendo proposiciones para que se incluya en el programa oficial de festejos el baile de los Indios.

La excursión ciclista

Para el día 30 del actual, jueves, está anunciada una excursión ciclista á la tradicional romería de San Marcial (Marratxí).

El Ayuntamiento de aquella villa, en su última sesión, ha acordado conceder un premio para el ciclista que mejor adornada lleve su bicicleta.

Dicho premio consiste en una artística escribanía, en cuyo centro aparece un ciclista con su máquina.

Los Juegos Florales

Anoche se reunió la Junta directiva de la *Asociación de la Prensa de Baleares*, bajo la presidencia de su presidente, don Felipe Guasp Vicens, tratando de la organización de los Juegos Florales, cuyo festejo, como ya decimos en otro lugar de este número, cerrará el programa de la «Semana deportiva».

Se acordó designar el siguiente tema para el premio concedido por S. M. el Rey D. Alfonso XIII «Poesía de carácter histórico-práctico».

También se acordó ampliar el plazo de admisión de composiciones exclusivamente para el premio de S. M. hasta el día 25 del actual.

Para los demás temas, el plazo termina el día señalado en los carteles, que es pasado mañana, viernes.

Con motivo de la fiesta literaria que organiza la *Asociación de la Prensa de Baleares*, será adornado espléndidamente el escenario del Teatro Principal, de cuyo adorno se ha encargado el celebrado pintor don Pedro Cárffero.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos del día.—Primo y Feliciano, mártires.

Cuarenta Horas.—Continúan en las Teresas en obsequio del Patriarca San José: Exposición á las seis, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Sueltos y noticias

Destino.—Ha sido destinado á prestar sus servicios en la inspección de policía de Palma, desde la de Lérida, el vigilante de segunda clase Rafael Requeni.

Pastoreo abusivo.—La guardia civil del puesto de La Puebla ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Vacante.—Hallándose vacante la plaza de Agente Ejecutivo de Pollensa para la exacción de impuestos del reparto sobre arbitrios extraordinarios correspondientes á años anteriores, los que aspiren á dicha plaza podrán presentar sus instancias en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro el plazo de ocho días.

Amenazas.—Ha sido puesto á disposición del juzgado, un sujeto que había amenazado con un cuchillo á una joven en el barrio del Puig.

Demografía.—Durante el pasado mes de mayo se registraron en Sóller 17 nacimientos y 12 defunciones.

Blasfemo.—Por la policía ha sido conducido á la cárcel un individuo por blasfemar en la vía pública.

Al público.—A efectos de reclamación, se hallan expuestos al público, en la secretaría de los Ayuntamientos de San Juan, Selva y Bunyola, los

apéndices al amillaramiento de aquellas villas respectivos al año próximo.

Nueva Sociedad.—D. Antonio Cabanellas ha presentado en el Gobierno civil los estatutos de la nueva Sociedad que, con el título de *Club Ciclista Pollensin*, se ha constituido en Pollensa.

Citación.—Por el Presidente de esta Audiencia se cita á Francisco Moll, procesado por el delito de robo.

Expediente.—En el Gobierno civil se ha presentado un expediente de Luchamayor solicitando la transformación de la primera escuela pública de niños en graduada.

Juegos prohibidos.—La policía ha participado al Gobernador sus sospechas de que se jugaba á los prohibidos en un cafetín del arrabal de Santa Catalina.

Nuestra primera autoridad civil ha multado en 50 pesetas al dueño de dicho establecimiento.

El Consulado del Brasil.—Don Luis Karakoze Fernönde, vice-cónsul interino de los Estados Unidos del Brasil en Palma, ha tomado posesión definitiva del expresado cargo, habiendo establecido la oficina consular en la calle de la Marina, número 20.

La calle del general don Ricardo Ortega.—Ayer, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión, pasó á visitar al Capitán general de estas islas, señor Ortega, una comisión del Cabildo municipal, compuesta del Alcalde, señor Alemany, y de los concejales señores Sampol y Ripoll y Quijada, al objeto de darle cuenta del acuerdo de la Corporación de dar su nombre á la calle del Ensanche donde se emplaza la escuela graduada.

El general Ortega agradeció la distinción de que había sido objeto, añadiendo que su amor por esta isla permanecerá en él mientras viva.

Necrologías.—Anteayer recibimos el cuaderno de «Anales de la Academia Universitaria Católica» de Madrid, correspondiente á los meses de Marzo y Abril del presente año.

Entre otros trabajos contiene un artículo necrológico del que fué Obispo de Orihuela Ilmo. Sr. Maura y Gelabert, compuesto por el Ilmo. señor Dr. D. Enrique Reig, y la primera parte de un estudio sobre el difunto filósofo don Miguel Amer y Servera, escrito por el Canónigo Arellivero de esta Santa Iglesia Basílica.

Cruceiros por la costa.—Ayer tarde salió de nuestro puerto, al objeto de verificar un cruceiro por la costa, el vaporcito *Sabador*, de la Compañía arrendataria de tabacos.

Con el mismo objeto, ha abandonado hoy este puerto el cañonero-estacionario *Nueva España*.

Abusos intolerables.—A los ya cometidos, hay que añadir, según se nos denuncia, un nuevo abuso de los dependientes de consumos.

Trátase de que ayer mañana, al intentar entrar en Palma por la puerta de Jesús un joven de esta capital, guiando un ligero vehículo de su propiedad, fué víctima del excesivo celo del dependiente de consumos que se hallaba en aquel sitio.

Esta clase de abusos vienen cometiéndose ya con demasiada frecuencia. Urge que ponga coto á los desmanes de sus dependientes la Empresa de consumos, que ha de ser la mas interesada en reprimirlos.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agnos de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, distensión y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado á quien lo pide.

Finca de recreo

Se vende una situada en el camino vecinal de Portopi á Génova, consistente en casa rústica y urbana y porción de tierra con almendros.

Informarán: «Centro de Anuncios».

BANCOS

para Iglesia, Convento, Colegio etc. Hay más de 20, de 312 y metros largo, maderas norte, muy baratos, Victoria, 4, tienda de muebles y antigüedades.

✠

Esquelas mortuorias

se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10.

PUBLICACIONES RECIENTES

EN LA LIBRERÍA DE GUASP

Morey 6, Palma

Theologia Moral, Gury-Ferres, nueva edición.

Adiciones á la 2.ª edición de la misma.

Catecismo Popular Explicado por Spirago traducido por el P. Ruiz Amado.

Compendio de la Doctrina Cristiana p. escrito por Pio X que comprenden las 4.ª ediciones de *Catecismo* el *Catecismo* *Luce* y el *Mayor*.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 7.

Interior contado	85'65
Interior fin de mes	85'95
Al próximo	00'00
5 p p Amortizable	101'10
Amortizable nuevo	96'70
Banco de España	464'00
Compañía Tabacalera	379'50
Paris vista	6'83
Londres vista	27'01

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	102'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriil	100'00
Isleña Marítima	125'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	22'50
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p p	104'00
Obligaciones id. id. 5 p p	101'00
Bonos Municipales	45'00

ALMONEDA

Muebles de todas clase á precios reducidos

Plaça de la Seo n.º 7, principal interior

De 10 á 12 y de 3 á 5

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148
Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

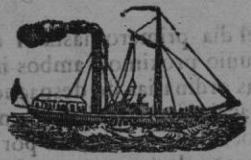
Americanas de alpaca negras y colores.	de 8 á 30	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo.	> 3 1/2 á 12	>
Guarda-polvos para viaje.	> 8 á 40	>
Chalecos de piqué blanco y colores.	> 4 á 12 1/2	>
Pantalones de dril crudo y colores.	> 3 1/2 á 11	>
lana, tricot, paño y armoure novedad.	> 6 á 25	>
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo.	> 100 á 150	>
Frachs de paño y casimir negro.	> 30 á 75	>
Levitas cruzadas de paño y casimir negro.	> 50 á 65	>
Sacos y Sobretodos de entretiempo.	> 25 á 100	>
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot.	> 10 á 50	>
Trajes completos de dril crudo y colores.	> 8 á 32	>
de lanilla, vicuña y tricot	> 15 á 80	>
de alpaca negra y colores.	> 25 á 60	>
Impermeables	> 50 á 100	>
Mantas de viaje.	> 15 á 70	>

Sección de ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y jerga p. ^a niños 10 á 16 años	de 14 á 40	ptas.
dril crudo y colores p. ^a niños 10 á 16 id.	> 6 á 16	>
Marinera lana, jerga, vicuña y alpaca niños 4 á 10 id.	> 4 á 38	>
dril, piqué, y franela para niños 4 á 10 id.	> 4 á 20	>
Blusa y otros modeloslana, dril, alpaca niños 4 á 10 id.	> 4 á 26	>
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 id.	> 4 á 6	>
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 id.	> 8 á 14	>
Gorras lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball ^o y niños	> 2 á 4	>
lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.	> á 3	>
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá.	> 2 á 3	>
de paja para niños.	> 2 á 7 1/2	>
de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés	> á 3	>
Perchas de níkel para trajes.	> á 0'90	>
Tirantes para caballeros y niños.	> 1'50 á 5	>
Ligas para caballero, modelo exclusivo de la casa.	> á 3	>
Sombreros de paja, especial para caballeros.	> á 2	>

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO



VAPORES DIRECTOS

Sociedad anónima de Navegación Trasatlántica

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 10 de Junio el magnífico vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.



Paquetes Pastillas Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia 400 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350 » 16 1 y 1'25
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales del Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 12 Junio. ARGENTINA, 21 Julio.
RE VITTORIO, 17 Junio. P. UMBERTO, 29 Junio.
ITALIA, 23 Junio. RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Junio. BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y conveniente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo preparado á base de herba cuquera de Artá). Único medicamento capaz de matar las lombrices.

Callicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan la tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco. Desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Literas.

Farmacia de J. Sureda y Literas

BROSSA, 9.—PALMA DE MALLORCA

ITINERARIO DE CORREOS

VAPORES CORREOS			
Llegadas á Palma			
Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia).			
Martes.—A las 7 de Barcelona.			
Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia).			
Jueves.—A las 10 de Ibiza y Alicante.			
Viernes.—A las 7 de Barcelona y de Mahón (via Barcelona).			
Sábado.—A las 3 de Mahón y las 7 de Barcelona.			
Domingo.—A las 10 de Ibiza y Valencia.			
Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.			
Salidas de Palma			
Lunes.—A las 6'30 t. para Barcelona y á igual hora para Ibiza.			
Martes.—A las 12 para Ibiza y Alicante y á las 2 t. para Mahón (via Alcudia).			
Miércoles.—A las 6'30 t. para Barcelona y para Mahón (via Barcelona).			
Jueves.—A las 6'30 t. para Barcelona.			
Viernes.—A las 12 para Ibiza y Valencia.			
Sábado.—A las 6'30 t. para Barcelona.			
Domingo.—A las 2 t. para Barcelona (via Alcudia) y á las 6'30 t. para Mahón.			
FERROCARRILES DE MALLORCA			
Salidas de Palma			
Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t., respectivamente.			
Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'30 t. y 6'15 t., respectivamente.			
Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t., respectivamente.			
Salidas de Manacor			
Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 t., tarde.			
Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 t., respectivamente.			
Salidas de Felanitx			
Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t., respectivamente.			
Salidas de La Puebla			
Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t., respectivamente.			
SERVICIOS CON EL EXTRANJERO			
Entre Palma y Argel			
Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.			
Llegadas á Palma de Argel, los jueves á las 7 m.			
DILIGENCIAS CORREOS			
Entre Palma y los pueblos			
Pueblos	parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	.. Valseca 4	.. 2 tde.	7 mañana
S'Arracó.	.. »	.. »	.. 7 »
Capdellá.	.. Santacilia	.. »	.. 8 »
Calviá.	.. »	.. »	.. 9 »
Esporlas	.. P. Olivar	.. »	.. 9 »
Establiments	.. »	.. »	.. 9 »
Estalenchs	.. »	.. »	.. 9 »
Bañalbufar	.. »	.. »	.. 6 »
Puigpuñent	.. »	.. »	.. 9 »
Valldemosa	.. S Miguel 84	.. »	.. 9 »
Deyá	.. »	.. »	.. 9 »
Sóller	.. S Miguel 80	.. »	.. 8 »
Banola	.. »	.. »	.. 8 »
Lluchmayor	.. Bauló 6	.. »	.. 8'30 »
Santany	.. »	.. »	.. 8'30 »
Campos	.. »	.. »	.. 8'30 »
Sansellas	.. P. S. Ant ^o	.. »	.. 8'30 »
Sta. Eugenia	.. »	.. »	.. 6 »
Felanitx	.. Mercadal 13	.. »	.. 6 »
Algaída	.. »	.. »	.. 6 »
Montuiri	.. »	.. »	.. 9 »
Porreras	.. »	.. »	.. 8 »

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.
El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalal», raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edemas, etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pota. 0, 10, C. Apollina 0,05, Terébintina 0,010, Triticum C.S. Acid. Beuzoic, 0,01, R. Hipofosfatos 4, Sal de Pelletin 0,50 Manganesa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

LLOYD SABAUDO

El 19 de Mayo, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha PRINCIPE DI UDINE realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 5 de Junio saldrá para igual destino el vapor

REGINA D'ITALIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Imprenta de Felipe Guasp.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA SALIDAS DE BARCELONA

El 3 de Junio, el vapor LEON XIII para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 » » MONSERRAT » Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.
El 17 Mayo » CATALUÑA » Tángier, Mazagán, Casablanca e Islas Canarias. Fernando Poo y escalas.
El 00 » » M. CALVO » New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 26 » » ISLA DE PANAY » Génova, PortSaint, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje: Informarán los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza A. Maura, núm. 4.

ESTÓMAGO, RIÑONES, HIGADO

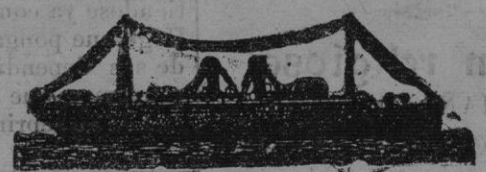
AGUA DE VILAJUIGA

DELICIOSA PARA LA MESA LA MÁS RICA EN LITINA

Única insustituible en la Diabetes, mal de piedra, debilidad, cólicos nefríticos y hepáticos, neurastenia, malas digestiones, agotamiento, artritis y gota.

Venta anual en España 1.200.000 botellas.—Un millón doscientas mil botellas.

Exijir en cada botella la marca del representante F. GAMARRA, único que las recibe directamente del manantial. Se compran botellas vacías. Depósito, Roig, Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA 27 Mayo
VIRGINIA, 10 Junio.
CORDOVA, 26 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Corseteria LA CATALANA

CUESTA DE BROSSA 12—TIENDA—PALMA ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA



Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, á precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés corte sastrero, imperio, rectos, soutien george... Fajas ventrales con ó sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsés, único en Baleares, que será moda en París ese verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivas para la

Corseteria Catalana.—Brossa, 12

Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para corseteras.

Ultimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias
NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.